

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

37**MADRID****RÉGIMEN ECONÓMICO****Área de Gobierno de Economía, Empleo y Participación Ciudadana**

Resolución de 7 de junio de 2011 del director general de Participación Ciudadana, por la que se hace pública la relación de subvenciones concedidas para el fomento del asociacionismo y la participación ciudadana aprobadas por decreto del delegado del Área de Gobierno de Economía, Empleo y Participación Ciudadana de fecha 25 de mayo de 2011.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 18 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, del artículo 30 del Real Decreto 887/2006, de 21 de julio, por el que se aprueba su Reglamento, así como del artículo 16 de la Ordenanza Municipal Reguladora de las Subvenciones de Fomento del Asociacionismo y la Participación Ciudadana del Ayuntamiento de Madrid, se hace pública la relación de subvenciones concedidas mediante decreto del delegado del Área de Gobierno de Economía, Empleo y Participación Ciudadana de fecha 25 de mayo de 2011. Estas subvenciones han sido concedidas de conformidad con la convocatoria aprobada por decreto de 25 de enero de 2011 del delegado del Área de Gobierno de Economía, Empleo y Participación Ciudadana y la Ordenanza Municipal Reguladora de las Subvenciones de Fomento del Asociacionismo y la Participación Ciudadana aprobada por el Pleno del Ayuntamiento con fecha de 20 de diciembre de 2007, modificada por acuerdos de Pleno de 25 de febrero de 2010 y 22 de diciembre de 2010.

Beneficiarios:

- Federación de Asociaciones Vallecas Todo Cultura.
NIF: G-79918793.
Proyecto: Conocer para asociarse: consolidar el asociacionismo.
Subvención concedida: 6.149,20 euros.
- Federación de Entidades de Voluntariado de la Comunidad de Madrid (FEVOCAM).
NIF: V-80630957.
Proyecto: Tú la llevas.
Subvención concedida: 5.214,56 euros.
- Federación de Asociaciones de Personas con Discapacidad Física y Orgánica de la Comunidad de Madrid (FAMMA-COCMFEM Madrid).
NIF: G-78875408.
Proyecto: Consejo de Participación Asociativa.
Subvención concedida: 8.128,93 euros.
- Federación Española de Enfermedades Raras (FEDER).
NIF: G-91018549.
Proyecto: Enfermedades raras y redes sociales.
Subvención concedida: 5.798,99 euros.
- Coordinadora Infantil y Juvenil de Tiempo Libre de Vallecas.
NIF: G-79896619.
Proyecto: Coordinadora, red de participación social.
Subvención concedida: 6.556,75 euros.
- CECU Madrid - Confederación de Asociaciones de Consumidores y Usuarios de Madrid.
NIF: G-80684004.
Proyecto: Trabajando en red.
Subvención concedida: 7.568,32 euros.
- Federación de Usuarios-Consumidores Independientes de la Comunidad de Madrid - CICM.
NIF: G-79453916.

- Proyecto: La participación ciudadana básica para el avance de la sociedad democrática.
Subvención concedida: 7.007,70 euros.
- Federación de Empresarios de Madrid - FEDECAM.
NIF: G-82734724.
Proyecto: Plataforma de servicios de televisión por Internet.
Subvención concedida: 8.227,74 euros.
- ASDE-Exploradores de Madrid.
NIF: G-78617362.
Proyecto: Planteándonos nuevos retos en participación. Escuela de ciudadanía.
Subvención concedida: 4.905,39 euros.
- Unión de Radios Libres y Comunitarias de Madrid.
NIF: G-81420093.
Proyecto: Ciudadanía 2.0: comunicación social y comunitaria.
Subvención concedida: 7.007,70 euros.
- Coordinadora de Asociaciones Culturales de Madrid (COACUM).
NIF: G-79006672.
Proyecto: Divulgación del asociacionismo en Centro ESO (séptima edición).
Subvención concedida: 6.674 euros.
- FEAPS Madrid- Organización de entidades a favor de personas con discapacidad intelectual de Madrid.
NIF: G-28729853.
Proyecto: Acércate a mí: discapacidad y participación ciudadana.
Subvención concedida: 6.701,86.
- Federación Madrileña de Asociaciones para la Asistencia al Drogodependiente y su Familia (FERMAD).
NIF: G-78406550.
Proyecto: A tu lado: Acogida, información y atención familiar en proximidad asociativa y “on-line”.
Subvención concedida: 8.058,86 euros.

El importe total de las subvenciones concedidas asciende a la cantidad de 88.000 euros y han sido financiados con cargo a la partida 001/075/924.01/489.01 “Otras transferencias a instituciones sin fines de lucro” del Presupuesto del Ayuntamiento de Madrid para el año 2011.

Madrid, 7 de junio de 2011.—El director general de Participación Ciudadana, Victor García Segador.

(03/21.367/11)